

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número (por sí o en representación), se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en Avenida de los Cerros y Condiendas, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 12 de marzo de 1971.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—1.791-A.

Resolución de la Mancomunidad de Saldueiro y Molinos de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Esta Mancomunidad, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación mediante subasta del aprovechamiento de 2.572 pinos albares, con un volumen de 2.000 metros cúbicos con corteza y 1.700 metros cúbicos sin corteza, en los tramos II y III del monte denominado «Dehesa Robledal», número 142 del catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, de la pertenencia de esta Mancomunidad.

Precio de tasación: 1.463.320 pesetas.
Precio índice: 1.829.150 pesetas.

La liquidación definitiva del aprovechamiento será la que resulte de la cubación obtenida del fuste sin corteza aplicando el precio unitario resultante de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Regirán el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de agosto de 1960, y el de condiciones económico-administrativas aprobado por la Mancomunidad, que puede ser examinado en la Secretaría de ésta y en el Distrito Forestal.

Garantías: La provisional asciende a 29.266 pesetas; la definitiva será del cuatro por ciento del precio del remate. Se constituirá una fianza por importe del 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Distrito Forestal, para garantizar el cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas a cargo del adjudicatario: 22.518 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Mancomunidad, sita en el Ayuntamiento de Saldueiro, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Saldueiro, a las trece horas del día laborable siguiente al

cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fechas de pago: 15 por 100 del precio de adjudicación dentro del plazo señalado en el pliego de condiciones facultativas para obtener la licencia; 45 por 100 el día 31 de agosto de 1971 y el 40 por 100 restante el 30 de noviembre de igual año.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y sello mutua de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 2.572 pinos albares en el monte «Dehesa Robledal», número 142, de la pertenencia de la Mancomunidad de Saldueiro y Molinos de Duero, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas.» (en letra).

(Fecha y firma.)»

Saldueiro, 17 de marzo de 1971.—El Presidente, Julián Puertas Pérez.—1.831-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES****Subsecretaría****Extravío de pasaporte diplomático**

Se hace público el extravío del pasaporte de servicio diplomático número 773, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores el 30 de julio de 1969 a favor de doña Isabel Garrigues López-Chicheri, esposa del Secretario de Embajada don Fernando Arias Salgado, quedando anulado dicho documento.

Madrid, 5 de marzo de 1971.—El Subsecretario, Gabriel Fernández de Valderama y Moreno.

MINISTERIO DE MARINA**Comandancias Militares****HUELVA**

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 32/71 instruido por extravío del nombramiento de Patrón de Pesca de Gran Altura y tarjeta de identidad profesional marítima del título de Radiotelefonista naval restringido, pertenecientes ambos al inscripto de Huelva, Antonio Hermo Cespón.

Hago saber: Que por Decreto auditoria- do de la superior autoridad judicial de la Zona Marítima del Estrecho de fecha 8 de marzo de 1971 han sido declarados nulos y sin valor alguno los documentos arriba mencionados, incurriendo en la res-

ponsabilidad que la Ley señala la persona que los posea y no haga entrega de los mismos a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Luis Iglesias Míguez.—1.518-E.

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 33/71, instruido por extravío del título de Radiotelefonista Naval restringido, perteneciente al Patrón de pesca de altura José Agulla Portela,

Hago saber: Que por decreto auditoria- do de la superior autoridad judicial de la Zona Marítima del Estrecho, de fecha 8 de marzo de 1971, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba mencionado, incurriendo en la responsabilidad que la ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a los once días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno.—1.517-E.

MINISTERIO DE HACIENDA**Dirección General del Tesoro y Presupuestos****CAJA GENERAL DE DEPOSITOS****Expediente número 2.734**

Debiendo ser incautado el depósito de esta Caja General número 478.829 de entrada y 271.190 de Registro de 81.000 pesetas constituido en esta Caja General de Depósitos para garantizar la gestión

de Procurador de los Tribunales de don Liborio Hoyos Gascón, se ha dispuesto se anule el carnet de intereses número 138.162, el cual queda sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 12 de marzo de 1971.—El Administrador.—1.574-E.

Expediente número 2.735

Por haber sido incautado el depósito número 375.855 de entrada constituido por don Juan Ferrán Mata, en garantía del vehículo B-21.609, así como los intereses del mismo, ha quedado anulado el carnet número 48.428, que queda sin valor ni efecto.

Madrid, 13 de marzo de 1971.—El Administrador.—1.573-E.

Delegaciones Provinciales**BALEARES****Tesorería**

Relación de los depósitos constituidos en la sucursal de Baleares de la Caja General de Depósitos que, por haber transcurrido más de veinte años desde la fecha de su constitución y no haberse efectuado acción alguna de dominio sobre los mismos, se declaran en presunción de abandono e incurridos en prescripción y, por tanto, pertenecientes al Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929 y Orden ministerial de 9 de enero de 1970. Sin embargo, si algún interesado pudiera alegar y justificar en forma no haber lugar a la declaración aludida, se le notifica la declaración de presunción de abandono por medio del presente anuncio, dando el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación, para justificar su derecho a seguir en la propiedad de los mismos.

Palma, 20 de febrero de 1971.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Tesorero de Hacienda.

Relación que se cita

Fecha de la constitución			Número de entrada	Número de registro	Nombre	Importe
<i>Necesarios sin interés</i>						
27	2	1912	66	403	Juan Coll	1.766,62
29	12	1914	345	780	Guillermo Moragues	1.524,45
21	1	1916	17	876	José Esteva	832,60
20	2	1918	186	1.334	Jaime Mora	751,45
15	6	1918	319	1.499	Sociedad del Alumbrado	4.642,70
6	5	1919	37	1.705	Gabriel García	500,—
7	5	1919	38	1.706	Antonio Jaime	500,—
19	5	1919	53	1.717	Enrique Vives	500,—
27	5	1919	47	1.711	Domingo Torres	679,67
30	12	1919	276	1.827	Jaime Ques	588,—
14	6	1920	82	22	Juan Monjo	500,—
10	8	1920	150	42	Manuel Masuti	630,—
30	8	1920	168	51	Ayuntamiento de Palma	2.000,—
10	11	1920	233	71	Cosme Gayá	7.230
27	1	1921	316	97	Compañía de Electricidad	584,10
28	1	1921	318	98	Juan March	4.592,—
9	6	1922	73	252	Manuel Guasp	1.508,—
24	1	1924	290	62	Sebastián Simó	948,25
11	3	1926	514	291	Ayuntamiento de Sóller	500,—
19	2	1927	57	442	Miguel Mir	1.035,37
5	4	1927	133	468	Sebastián Rosas	900,—
2	7	1927	312	509	Antonio Gedenáquez	500,—
9	9	1927	444	546	Antonio Ledeyáez	500,—
30	9	1927	490	563	Antonio Gadazáez	500,—
29	12	1927	619	598	Pedro Oliver	574,—
18	4	1928	143	635	José Esteva	1.610,80
28	4	1928	173	641	Abel Matutes	583,05
16	8	1928	428	661	Gaspar Forteza	3.000,—
22	10	1928	558	734	José Felíu	1.531,—
28	21	1928	668	791	José Alomar	648,—
18	1	1929	15	803	Juan Bestard	1.455,—
2	2	1929	29	808	Compañía Ferrocarriles de Mallorca	1.860,—
16	2	1929	47	814	Antonio Enríquez	500,—
22	5	1929	236	881	José Felíu	1.782,23
7	6	1929	287	896	Juan Bestard	2.146,25
31	7	1929	453	928	Antonio Enríquez	500,—
10	8	1929	469	932	Cayetano Bonnin	1.598,90
24	8	1929	492	944	Compañía Ferrocarriles de Mallorca	15.925,91
25	10	1929	635	1.000	Roberto Griell	753,—
5	12	1929	737	1.048	Compañía Ferrocarriles de Mallorca	1.799,—
25	7	1930	513	1.215	Juan Cabanes	2.340,—
8	9	1930	567	1.241	Jaime Salvá	545,—
19	9	1930	585	1.256	Compañía Ferrocarriles de Mallorca	700,—
19	9	1930	586	1.257	Compañía Ferrocarriles de Mallorca	750,—
23	10	1930	635	1.286	Noble L. Clay	615,50
4	11	1930	664	1.304	Antonio Torrens	531,95
29	10	1930	745	1.348	Miguel Llaneras	500,—
28	1	1931	20	1.367	Gonzalo Fernández	748,65
24	2	1931	51	1.381	Gonzalo Fernández	687,29
7	9	1931	351	1.497	Noble L. Clay	613,95
19	11	1931	631	1.543	Gonzalo Fernández	500,—
14	1	1932	29	1.606	Juan Bestard	2.000,—
2	2	1932	61	1.624	Jaime Bergas	2.750,—
24	8	1932	465	1.839	Gonzalo Fernández	500,—
24	8	1932	466	1.840	Gonzalo Fernández	500,—
4	11	1932	781	1.918	Vicente Llamosi	700,—
29	11	1932	873	1.945	José Felíu	1.141,78
21	12	1932	919	1.963	Estanislao Pallicer	500,—
21	12	1932	920	1.964	Maeztu Diaz	500,—
22	12	1932	923	1.965	Gonzalo Fernández	602,—
4	2	1933	86	2.018	Gonzalo Fernández	733,32
4	4	1933	205	2.063	Gonzalo Fernández	594,60
25	5	1933	348	2.112	Ramiro Sánchez	515,—
14	6	1933	521	2.129	Raimundo Moragues	1.066,54
11	7	1933	661	2.152	Juan Bestard	2.000,—
7	9	1933	850	2.228	Miguel Zoyas	500,—
20	9	1933	872	2.237	Aguas de Pollensa, S. A.	577,80
2	10	1933	893	2.242	Ayuntamiento de Felanitx	7.500,—
4	10	1933	895	2.243	Gonzalo F. Espinas	4.000,—
4	10	1933	896	2.244	Gonzalo F. Espinas	4.000,—
28	11	1933	994	2.283	Gonzalo F. Espinas	500,—
2	12	1933	998	2.284	Juan Bestard	7.780,34
8	12	1933	1.004	2.287	José María Berna	4.225,65
15	5	1934	187	2.381	José Felíu	1.268,66
26	5	1934	209	2.391	Gabriel Monserrate	1.078,25
10	7	1934	356	2.404	Juan Bestard	3.531,05
26	7	1934	370	2.406	Luis Terrasa	1.000,—
26	7	1934	395	2.415	Juan Bestard	500,—
11	9	1934	501	2.444	Rafael Blanes	700,—
12	12	1934	502	2.445	Rafael Blanes	1.400,—
18	10	1934	535	2.455	José Felíu	500,—
20	10	1934	561	2.469	Juan Bestard	1.000,—
9	2	1935	39	2.527	Francisco Rossíñol	540,—

Fecha de la constitución			Número de entrada	Número de registro	Nombre	Importe
28	2	1935	66	2.539	Miguel Mir	1.843,13
13	3	1935	111	2.570	Guillermo Vanrell	500,—
29	4	1935	254	2.650	Juan Valens	500,—
14	5	1935	310	2.675	José Feliu Fons	500,—
19	6	1935	433	2.691	Gonzalo Fernández	5.000,—
13	7	1935	486	2.702	Cámara Oficial Agrícola	1.500,—
12	8	1935	613	2.736	Miguel Marcó	1.337,57
13	8	1935	619	2.739	Compañía Ferrocarriles de Mallorca	2.000,—
13	8	1935	620	2.740	Compañía Ferrocarriles de Mallorca	900,—
13	8	1935	621	2.741	Compañía Ferrocarriles de Mallorca	500,—
13	8	1935	622	2.742	Compañía Ferrocarriles de Mallorca	1.100,—
13	8	1935	623	2.743	Compañía Ferrocarriles de Mallorca	7.000,—
28	8	1935	647	2.754	Tomás López	9.000,—
6	9	1935	675	2.767	Andrés Cervera	500,—
24	9	1935	744	2.787	Gas y Electricidad	735,—
26	7	1937	160	3.347	Mariano Bonet y Lorenzo del Castillo	3.644,—
13	12	1935	930	2.909	Mateo Jofre	500,—
11	1	1936	26	2.954	Ayuntamiento de Campanet	1.534,55
13	1	1936	30	2.955	Antonio Ribas	500,—
16	1	1936	36	2.960	Compañía Ferrocarriles de Mallorca	1.000,—
16	1	1936	41	2.965	Compañía Ferrocarriles de Mallorca	800,—
11	3	1936	120	3.014	Miguel Maimó	3.000,—
24	3	1936	144	3.027	Bartolomé Company	500,—
1	4	1936	149	3.028	Miguel Moll	990,—
7	4	1936	160	3.036	Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Mahón	3.204,90
18	4	1936	176	3.050	Ricardo Samaranch	1.000,—
20	4	1936	183	3.056	Gonzalo Fernández	11.500,—
9	5	1936	286	3.076	Ayuntamiento de Campanet	1.104,20
14	5	1936	294	3.079	Andrés Galmés	939,70
25	5	1936	360	3.101	Melchor Lladó	500,—
2	6	1936	376	3.108	Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Mahón	14.348,—
2	6	1936	377	3.109	Compañía Ferrocarriles de Mallorca	600,—
8	6	1936	400	3.118	Miguel Marcó	580,25
10	7	1936	517	3.173	Juan Bennasar	501,48
2	1	1937	1	3.246	Juez de Instrucción Militar	6.396,75
5	5	1937	96	3.306	Catalina Beltrán	1.697,80
7	7	1937	142	3.333	Miguel Fons	500,—
10	8	1937	178	3.358	Vicente Tejada	500,—
6	9	1937	203	3.373	Enrique Baena	1.082,52
21	9	1937	236	3.398	Miguel Mir	5.046,33
17	11	1937	311	3.453	Felipe Guasp	1.020,60
17	11	1937	312	3.454	Felipe Guasp	1.108,78
29	12	1937	334	3.460	Juan Serra	13.600,—
2	3	1938	44	3.500	José Solivellas	1.666,55
16	4	1938	88	3.534	Juan Bennasar	17.400,—
31	5	1938	128	3.567	Guillermo Bauzá Cifre	750,—
26	8	1938	219	3.635	Miguel Pascual	1.000,—
9	9	1938	239	2.650	Enrique Baena	983,90
20	9	1938	258	3.668	José María Baena	47.274,—
2	11	1938	299	3.686	Gabriel Llobera	15.000,—
8	11	1938	313	3.692	Gabriel Tarongi	636,—
10	1	1939	4	3.740	Joaquín Calvo	1.001,—
1	2	1939	27	3.751	Jaime Pujol	600,—
27	6	1939	160 bis	3.849	Salvador Carreras	2.000,—
4	7	1939	170	3.855	Vicente Tejada	526,65
4	7	1939	171	3.856	Vicente Tejada	1.030,—
21	8	1939	239 bis	3.905	Gabriel Reinés	1.100,—
6	9	1939	248	3.910	Jaime Ruiz	4.800,—
18	10	1939	321	3.862	Antonio Alberti	875,—
3	11	1939	348	3.980	Bartolomé Cañellas	500,—
15	11	1939	363	3.992	Sociedad General de Tranvías Eléctricos	1.164,28
10	1	1940	13	4.027	Gonzalo Fernández	1.000,—
12	1	1940	16	4.030	Juan Cabot	500,—
12	1	1940	20	4.033	Vicente Tejada	2.000,—
27	3	1940	105	4.101	Salvador López	1.248,98
17	6	1940	199	4.165	José María Bauzá	2.000,—
1	7	1940	207	4.168	José Solivellas	500,—
13	7	1940	230	4.184	Miguel Vicens	3.500,—
4	9	1940	277	4.212	Salvador Ramón	4.200,—
14	10	1940	326	4.241	Gonzalo Fernández	2.920,98
14	10	1940	328	4.243	Gonzalo Fernández	581,60
9	11	1940	366	4.270	Unión Textil, S. A.	15.000,—
12	11	1940	367	4.271	Hijo de Pedro Rullán	15.000,—
12	11	1940	368	4.272	Hijo de Pedro Rullán	15.000,—
12	11	1940	369	4.273	Mayol y Cía.	15.000,—
26	11	1940	395	4.294	Depositario-Pagador de Hacienda	2.299,92
4	12	1940	410	4.304	Enrique Baena	824,—
3	1	1941	1	4.349	Vicente Sala	1.000,—
10	3	1941	76	4.393	Martín, María y Magdalena Vilanova	500,98
26	3	1941	121	4.429	José Solivellas	1.500,—
3	5	1941	185	4.478	Juan Alemany	1.100,—
8	5	1941	200	4.486	José Serra	1.000,—
11	6	1941	247	4.515	Miguel Mir	980,93
11	6	1941	248	4.516	Miguel Mir	1.766,67
11	6	1941	249	4.517	Miguel Mir	4.786,12
25	6	1941	269	4.530	José Mayol	1.100,—
4	7	1941	293	4.546	Rafael Jaume	1.500,—
15	7	1941	315	4.566	Luis Juan	2.500,—
7	8	1941	331	4.576	Enrique Baena	1.374,91
21	8	1941	349	4.589	Vicente Tejada	1.110,—

Fecha de la constitución			Número de entrada	Número de registro	Nombre	Importe
5	9	1941	418	4.636	Jaime Campins	2.000,—
11	9	1941	439	4.652	Manuel de la Guardia	1.000,—
27	9	1941	495	4.708	Manuel Cortés	1.400,—
13	10	1941	541	4.745	Antonio Martí	1.000,—
27	10	1941	572	4.768	Manuel de la Guardia	500,—
30	10	1941	578	4.772	Francisco Riera	1.250,—
10	11	1941	594	4.780	Bernardo Massanet	5.292,79
15	11	1941	602	4.787	José González	700,—
28	11	1941	620	4.803	Vicente Tejada	1.000,—
28	11	1941	621	4.804	Vicente Tejada	500,—
5	12	1941	641	4.813	Miguel Oliver	600,—
24	1	1941	684	4.843	Enrique Baena	800,—
13	1	1942	13	4.862	Antonio Nicolau	500,—
4	2	1942	40	4.880	Bartolomé Juan	775,—
20	3	1942	139	4.945	Manuel de la Guardia	900,—
10	4	1942	164	4.961	Juan Castañer	1.100,—
5	5	1942	207	4.896	Mariano Pérez	1.000,—
1	6	1942	247	4.920	Bernardo Massanet	2.437,39
1	7	1942	291	4.946	Francisco J. de la Rosa	597,40
15	7	1942	315	4.963	Enrique Baena	1.000,—
8	8	1942	354	4.985	María Massot	635,57
12	8	1942	360	4.988	José Picó	500,—
15	9	1942	395	5.012	Enrique Baena	500,—
17	9	1942	400	5.015	Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Palma	500,—
17	9	1942	401	5.016	Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Palma	3.680,02
27	10	1942	448	5.047	Mariano Pérez	9.404,80
17	11	1942	446	5.045	Mariano Pérez	12.472,43
13	11	1942	462	5.057	José Solivellas	1.000,—
16	11	1942	475	5.065	José González	1.000,—
1	12	1942	493	5.077	Rafael Jaume	1.000,—
9	12	1942	498	5.081	Mateo Socias	500,—
17	12	1942	511	5.089	José Solivellas	500,—
24	12	1942	521	5.097	José Solivellas	795,—
3	2	1943	55	5.142	Vicente Tejada	1.000,—
3	3	1943	103	5.177	Enrique Baena	500,—
7	4	1943	197	5.258	Bernardo Massanet	4.336,35
30	4	1943	249	5.298	Banco Hispano Colonial	1.053,36
2	7	1943	340	5.358	José Solivellas	3.244,09
13	7	1943	352	5.369	Astilleros Palma	896,40
20	7	1943	367	5.380	Martín Fons	3.545,16
18	8	1943	395	5.397	Gumersindo Gil	500,—
13	8	1943	399	5.401	José Solivellas	1.500,—
28	8	1943	412	5.409	Gumersindo Gil	500,—
28	12	1943	500	5.506	Gabino Allés	1.000,—
3	3	1944	70	5.550	Joaquín Campuzano	703,63
27	3	1944	113	5.582	Gabino Allés	737,76
24	4	1944	158	5.615	Mariano Pérez	500,—
17	5	1944	221	5.651	Rafael Jaume	1.000,—
10	6	1944	246	5.666	Ramón Leonart	500,—
16	8	1944	335	5.714	Lorenzo María Durán	5.000,—
6	9	1944	396	5.742	Bartolomé Llinás	621,12
17	10	1944	423	5.753	Mariano Pérez	1.000,—
2	11	1944	437	5.756	Bartolomé Juan	1.162,—
10	11	1944	449	5.765	Bernardo Massanet	12.672,75
10	1	1945	12	5.792	Enrique Baena	500,—
10	1	1945	11	5.791	Enrique Baena	1.000,—
16	2	1945	53	5.816	Juan Cerdó	1.500,—
13	4	1945	125	5.856	Eléctrica de Andraitx	3.260,73
17	4	1945	136	5.860	Bernardo Hernández	3.925,—
15	5	1945	180	5.875	Pedro Pons	1.029,80
16	5	1945	185	5.879	Antonio Capllonch	1.654,32
6	6	1945	216	5.893	Luis Terrasa	1.000,—
13	6	1945	222	5.896	Mutua General de Seguros	500,—
19	6	1945	236	5.902	José Domínguez	1.294,80
19	7	1945	278	5.824	Miguel Fiol	1.029,80
18	9	1945	403	5.994	Francisco Vicens	1.029,80
29	9	1945	427	6.014	Gabino Allés	925,—
24	10	1945	446	6.025	José Pons	1.000,—
30	11	1945	582	6.089	Rafael Jaume	1.500,—
21	12	1945	611	6.104	Mutua General de Seguros	1.000,—
24	1	1946	24	6.126	Juan Bou	1.000,—
7	2	1946	54	6.144	Mariano Pérez	668,—
8	3	1946	115	6.164	José Solivellas	1.200,—
22	3	1946	150	6.183	Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Palma	2.000,—
23	4	1946	188	6.200	Abel Matutes	750,—
9	5	1946	210	6.210	José Solivellas	1.100,—
5	6	1946	309	6.231	Pedro Alomar	728,—
21	6	1946	358	6.240	Gabino Allés	1.506,—
25	6	1946	364	6.242	Miguel Frau	5.000,—
8	7	1946	380	6.247	Enrique Baena	1.840,—
1	8	1946	442	6.272	Pedro Alomar	3.278,43
10	8	1946	455	6.278 bis	Bernardo Massanet	4.616,67
5	9	1946	501	6.297	Miguel Oliver	577,70
6	11	1946	693	6.338	Luis Facal	1.000,—
21	11	1946	722	6.357	Luis Facal	1.500,—
25	11	1946	731	6.364	Enrique Baena	5.000,—
28	11	1946	744	6.371	Jaime Cladera	4.304,—
23	12	1946	792	6.400	Miguel Salom	500,—
9	1	1947	16	6.421	José Solivellas	1.000,—
16	1	1947	32	6.432	José Felhu	2.500,—

Fecha de la constitución			Número de entrada	Número de registro	Nombre	Importe
14	2	1947	68	6.451	Cosme Bienvenido	600,—
12	3	1947	108	6.474	José Solivellas	1.163,31
26	3	1947	134	6.494	José Solivellas	1.000,—
5	4	1947	146	6.502	Antonio Moncada	2.000,—
16	4	1947	162	6.509	José Solivellas	500,—
7	5	1947	198	6.164	Fulgencia Fabregat	1.000,—
14	5	1947	207	6.169	Gabino Allés	500,—
19	5	1947	210	6.170	Juan Llinás	600,—
20	5	1947	215	6.173	Jaime Viñals	5.000,—
20	5	1947	217	6.175	José Solivellas	1.392,25
11	6	1947	225	6.600	Fernando Pou	1.000,—
23	6	1947	261	6.603	José Solivellas	500,—
27	6	1947	268	6.609	Ricardo Chantrero	1.000,—
1	7	1947	272	6.612	Antonio Jordá	500,—
1	7	1947	273	6.613	Antonio Jordá	500,—
17	7	1947	295	6.624	Francisco Siquier	880,—
28	7	1947	306	6.630	Secretario Junta Administrativa	12.252,21
21	8	1947	356	6.659	Andrés Nicolau	500,—
6	9	1947	376	6.668	Julián Puig	2.300,—
11	10	1947	443	6.702	Miguel Barceló	4.800,—
7	4	1949	185	7.245	Antonio Quetglás	1.278,87
13	5	1949	274	7.277	Jaime Cerdá	600,—
17	12	1947	521	6.745	Jaime Vadell	500,—
20	12	1947	523	6.746	Catalina Ferrer	3.000,—
21	1	1948	15	6.762	Gabino Allés	2.000,—
23	1	1948	24	6.765	Miguel Ignacio Olivares	500,—
7	2	1948	45	6.773	Miguel Massanet	500,—
11	3	1948	103	6.892	Pedro Alomar	1.653,05
15	3	1948	107	6.894	Juan Sendra	600,—
20	3	1948	114	6.901	Gumersindo Gil	1.602,—
23	3	1948	118	6.905	Gabino Allés	1.000,—
31	3	1948	129	6.913	Luis Facal	2.000,—
3	4	1948	133	6.916	Compañía Ferrocarriles de Mallorca	1.325,—
20	4	1948	163	6.928	Ricardo Chantrero	1.250,—
4	5	1948	190	6.939	José Cladera	2.000,—
7	5	1948	197	6.942	Antonio Aguiló	500,—
10	5	1948	201	6.943	José Ferriol	680,—
22	5	1948	222	6.951	Pedro Alomar	1.234,—
28	5	1948	234	6.958	Ricardo Chantrero	4.212,—
4	6	1948	247	6.962	Pedro Orovitg	1.007,20
5	6	1948	250	6.964	Lorenzo Mayol	500,—
5	6	1948	251	6.965	Jaime Moyá	500,—
5	7	1948	292	6.977	Ricardo Chantrero	2.000,—
5	7	1948	295	6.980	Lorenzo Mayol	5.000,—
6	6	1948	298	6.981	Manuel J. Crespi	600,—
10	7	1948	311	6.989	Buenaventura Simó	974,20
26	7	1948	334	7.001	Pedro Alomar	1.311,60
27	8	1948	381	7.023	Sebastián Amengual	600,—
7	9	1948	391	7.028	José Vanrell	600,—
21	9	1948	421	7.040	José Serra	1.000,—
23	9	1948	423	7.041	José Rosselló	600,—
24	9	1948	424	7.042	Francisco Moyá	600,—
30	9	1948	435	7.045	Pedro Juan Riera	600,—
7	10	1948	445	7.050	Sebastián Jordá	500,—
5	11	1948	487	7.073	Antonio Pallicer	1.000,—
6	11	1948	492	7.078	Antonio Planas	750,—
17	11	1948	509	7.090	Luis Facal	2.000,—
19	11	1948	515	7.094	Luis Facal	1.852,50
29	11	1948	527	7.104	Antonio Mandrado Sánchez	1.950,—
7	12	1948	536	7.107	Pedro Barceló	1.900,—
11	12	1948	541	7.111	Miguel y Gabriel Ramis	1.500,—
15	12	1948	553	7.126	Ricardo Chantres	8.000,—
31	1	1949	41	7.150	José Solivellas	500,—
31	1	1949	42	7.151	Honorato Sureda	500,—
2	2	1949	48	7.155	Gabino Allés	500,—
10	2	1949	67	7.167	José Pereja	2.596,23
11	2	1949	73	7.172	Asensio Mulet	500,—
19	2	1949	97	7.186	Francisco Estades	600,—
1	3	1949	113	7.196	Juzgado de Primera Instancia de Manacor	840,—
8	3	1949	135	7.212	Honorato Sureda	500,—
24	3	1949	153	7.224	Victorio Luzuriaga	656,—
25	3	1949	156	7.226	Honorato Sureda	500,—
26	4	1949	235	7.261	Honorato Sureda	1.172,70
14	5	1949	281	7.282	Maria Angela Puig	1.137,40
18	5	1949	291	7.289	Honorato Sureda	500,—
23	5	1949	299	7.294	Domingo Vallejo	600,—
25	5	1949	305	7.295	Pedro Alcover	500,—
25	5	1949	306	7.296	Pedro Alcover	500,—
25	5	1949	307	7.297	Pedro Alcover	500,—
25	5	1949	308	7.298	Pedro Alcover	2.000,—
15	6	1949	352	7.322	Pedro Llabrés	16.786,—
12	7	1949	399	7.344	Pedro Llabrés	600,—
2	8	1949	433	7.363	Perfecto Conde	550,—
6	8	1949	442	7.370	Miguel Oliver	3.619,17
6	8	1949	443	7.371	Gregorio Cladera	1.770,—
18	8	1949	496	7.377	Maria Rosa Sureda	505,—
31	8	1949	531	7.397	Club Náutico	1.635,35
2	9	1949	536	7.399	Honorato Sureda	750,—
14	9	1949	554	7.409	Margarita Gelabert	1.000,—
19	9	1949	561	7.414	Gumersindo Gil	14.270,—

Fecha de la constitución			Número de entrada	Número de registro	Nombre	Importe
20	9	1949	565	7.416	Honorato Sureda	500,—
30	9	1949	590	7.423	Luis Canals	500,—
5	10	1949	613	7.437 bis	Pedro J. Cañellas	1.000,—
5	10	1949	614	7.438	Conrado Cortés	600,—
15	10	1949	634	7.447	Jaime Busquets	1.200,—
21	10	1949	651	7.458	Juan Juliá	600,—
24	10	1949	657	7.461	Gabriel Hevia	3.411,96
30	11	1949	722	7.500	José Puig	600,—
30	11	1949	727	7.503	Edificios y Urbanizaciones, S. A.	3.000,—
7	12	1949	739	7.513	Lorenzo Perelló	600,—
16	12	1949	757	7.524	Sebastián Guiscafré	500,—
27	12	1949	804	7.532	Juan Montserrat	1.000,—
19	1	1950	34	7.553	Pedro Mir	600,—
27	1	1950	57	7.566	Antonio Company	833,58
31	1	1950	67	7.572	Rafael Juan	25.000,—
2	2	1950	73	7.575	José Escandell	768,60
8	2	1950	84	7.578	Edificios y Urbanizaciones, S. A.	2.700,—
9	2	1950	85	7.579	Edificios y Urbanizaciones, S. A.	2.400,—
9	2	1950	88	7.581	Pedro Arriegh	1.440,—
21	2	1950	113	7.595	Sebastián Verger	600,—
23	2	1950	116	7.597	Martín Canaves	600,—
1	3	1950	142	7.604	Baltasar Marqués	600,—
14	3	1950	172	7.617	Gabriel Sabater	2.000,—
16	3	1950	179	7.623	José Ferrer	2.000,—
17	3	1950	187	7.627	Angel Romero	1.024,10
25	3	1950	203	7.636	Antonio Company	508,44
12	4	1950	229	7.649	Julián Perales	2.500,—
21	4	1950	245	7.655	Julio Trujillo	6.000,—
27	4	1950	256	7.662	Gabino Allés	500,—
11	5	1950	280	7.677	Honorato Sureda	636,—
23	5	1950	297	7.690	Juan Perelló	1.026,80
23	5	1950	299	7.692	Honorato Sureda	1.000,—
26	5	1950	304	7.695	Juan Martorell	600,—
6	6	1950	318	7.704	Pedro Juan	600,—
9	6	1950	323	7.708	Roselló y Cía., S. L.	5.000,—
12	6	1950	328	7.709	Antonio Ferragut	640,66
20	6	1950	341	7.720	Guillermo Ferragut	600,—
6	7	1950	363	7.731	Honorato Sureda	2.485,—
28	7	1950	431	7.744	Vicente Crespi	500,—
8	8	1950	481	7.757	Honorato Sureda	2.337,28
17	8	1950	488	7.769	Enrique Estañol	600,—
17	8	1950	499	7.770	Juan Gumeró	600,—
17	8	1950	500	7.771	Juan Douglas	2.000,—
22	8	1950	511	7.773	Ignacio Carrió	600,—
24	8	1950	517	7.777	Juan March	600,—
26	8	1950	522	7.780	Mateo Fontanet	600,—
30	8	1950	529	7.786	Perfecto Conde	571,20
5	9	1950	537	7.790	Honorato Sureda	900,—
6	9	1950	540	7.793	Honorato Sureda	3.000,—
18	9	1950	575	7.816	Juan Martorell	600,—
20	9	1950	586	7.825	Perfecto Conde	647,47
26	9	1950	613	7.838	Antonio Campins	600,—
30	9	1950	623	7.844	Antonio Oliver	2.000,—
30	9	1950	624	7.845	Antonio Oliver	2.000,—
2	10	1950	630	7.849	Luis Segura	1.000,—
4	10	1950	640	7.856	Honorato Sureda	2.000,—
4	10	1950	644	7.860	Salvador Picó	2.000,—
5	10	1950	649	7.862	Francisca A. Maimó	613,78
7	10	1950	659	7.867	Honorato Sureda	833,32
14	10	1950	671	7.873	Antonio Ginard	500,—
23	10	1950	715	7.898	Miguel Falconer	2.000,—
26	10	1950	728	7.905	Antonio March	2.000,—
26	10	1950	736	7.908	Angel Romero	2.837,50
31	10	1950	756	7.917	José Codina	2.000,—
31	10	1950	757	7.918	Miguel Homar	2.000,—
2	11	1950	776	7.920	José Mateu	1.000,—
3	11	1950	779	7.922	Antonia Martorell	2.000,—
6	11	1950	789	7.927	Juan Mulet	925,20
9	11	1950	808	7.939	Juan Flúmer	2.000,—
10	11	1950	818	7.941	Miguel Mir	2.000,—
10	11	1950	819	7.942	Antonio Serra	500,—
11	11	1950	827	7.947	Lefias y Combustibles, S. A.	2.000,—
14	11	1950	848	7.955	Miguel Ballester	2.000,—
21	11	1950	887	7.968	Montserrat Villalonga	1.000,—
21	11	1950	888	7.969	Jaime Silzir	2.000,—
21	11	1950	894	7.972	Nicolás Rullán	1.000,—
21	11	1950	896	7.974	Jorge Dezcallar	1.000,—
23	11	1950	912	7.977	Antonio Moranta	1.100,—
24	11	1950	922	7.985	Jaime Borrás	1.000,—
24	11	1950	924	7.987	Andrés Oliver	1.000,—
24	11	1950	925	7.988	Andrés Oliver	1.000,—
25	11	1950	954	7.999	Juan Fuster	2.000,—
27	11	1950	972	8.005	Rafael Llopis	600,—
27	11	1950	975	8.008	María Fornés	500,—
28	11	1950	1.003	8.020	Establecimiento y Vidr. Llofrú	2.000,—
28	11	1950	1.004	8.021	Establecimiento y Vidr. Llofrú	2.000,—
28	11	1950	1.005	8.022	Manuel Llofrú	2.000,—
28	11	1950	1.109	8.026	Julián Perales	7.550,—
29	11	1950	1.026	8.033	Pedro Alcover	1.854,—
29	11	1950	1.030	8.037	Juan Ginestra	1.000,—

Fecha de la constitución			Número de entrada	Número de registro	Nombre	Importe
29	11	1950	1.032	8.039	Sebastián Catany	1.000,—
29	11	1950	1.034	8.040	Marisa	1.000,—
29	11	1950	1.041	8.047	Matias Capó	2.000,—
2	12	1950	1.080	8.059	Mariano Morell	1.000,—
6	12	1950	1.111	8.073	José Piris	2.000,—
6	12	1950	1.112	8.074	José Piris	2.000,—
11	12	1950	1.146	8.082	Jaime Rotger	1.000,—
14	12	1950	1.198	8.088	Jaime Llompарт	1.000,—
14	12	1950	1.199	8.089	Apolonia Bennasar	1.000,—
14	12	1950	1.203	8.093	Manuel Cortés	1.000,—
14	12	1950	1.204	8.094	Rafael Vaquer	1.000,—
14	12	1950	1.205	8.095	Rafael Salamanca	1.000,—
14	12	1950	1.206	8.096	Rafael Salamanca	1.000,—
18	12	1950	1.255	8.103	María Sampol	1.000,—
18	12	1950	1.258	8.106	Bartolomé Pont	1.000,—
18	12	1950	1.259	8.107	Bartolomé Alou	1.000,—
18	12	1950	1.261	8.109	Gabriel Panisa	1.000,—
19	12	1950	1.280	8.118	Bernardo Sastre	1.000,—
19	12	1950	1.284	8.122	Miguel Llompарт	1.000,—
19	12	1950	1.285	8.123	Guillermo Martí	1.000,—
19	12	1950	1.287	8.125	Jaime Bordoy	1.000,—
29	12	1950	1.351	8.134	Guillermo Puigserver	1.000,—
29	12	1950	1.352	8.135	José Aguiló	1.000,—
29	12	1950	1.353	8.136	Nicolás Enseñat	1.000,—
29	12	1950	1.354	8.137	Bartolomé Sancho	1.000,—
29	12	1950	1.355	8.139	Juan Busquets	1.000,—
29	12	1950	1.356	8.140	Francisco Cortés	15.000,—
<i>Necesarios con interés</i>						
20	12	1893	285	2.217	Juan Vicéns	3.000,—
22	11	1900	525	3.691	Sebastián Gazá	500,—
20	7	1901	247	3.801	Sebastián Gazá	842,50
19	11	1901	379	3.853	Sebastián Gazá	1.882,35
31	21	1901	449	3.879	Pedro Gazá	1.201,48
23	5	1902	166	3.934	Mateo Dupuy	2.000,—
7	6	1902	190	3.945	Guillermo Vidal	1.500,—
21	6	1902	202	3.952	Miguel Porcel	571,65
21	6	1902	203	3.953	Miguel Porcel	956,28
31	21	1903	369	4.170	María Ballester	534,05
2	11	1904	299	4.246	José J. Pérez	2.700,—
9	1	1906	7	4.376	Ferrocarril Sóller	700,—
6	9	1906	317	4.452	Domingo Truyol	2.000,—
<i>Provisionales para subastas</i>						
5	8	1948	351	2.451	Valiente y Bru, S. R. C.	5.000,—
4	7	1950	358	2.396	Juan Galmés	9.847,72
1	12	1950	1.066	2.472	Rosselló y Cia., S. L.	1.700,—

Juzgados de Delitos Monetarios

En el expediente número 253 de 1968 de los de este Juzgado, seguido contra Samuel Abraham Marrache Serfaty, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 10.272.—En Madrid, a treinta de enero de mil novecientos setenta y uno.

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número doscientos cincuenta y tres de mil novecientos sesenta y ocho, seguido por presunto delito monetario contra Samuel Abraham Marrache Serfaty, nacido en Gibraltar el día diecisiete de junio de mil novecientos veintidós; hijo de Abraham y Rebeca, casado, industrial, con domicilio en Gibraltar, calle Turnbull's Lane, número veintidós; súbdito británico, provisto del pasaporte número 65.217, expedido el día siete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro por el Gobernador de Gibraltar.

Fallo: Que debo condenar y condeno a don Samuel Abraham Marrache Serfaty, en rebeldía, como autor responsable de un delito monetario consumado, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, al pago de una multa de doscientas mil pesetas y costas. Debiendo sufrir el condenado, de no resultar satisfecha totalmente la expresada sanción y después de hacer aplicación de las can-

tidades retenidas, como saldos de cuentas corrientes y depósitos a su nombre que han sido relacionados, prisión subsidiaria a razón de un día por cada ciento veinte pesetas, o cantidades equivalentes al salario laboral mínimo vigente en la fecha de liquidación de la condena que queden impagados y con el límite máximo de un año

Notifíquese en legal forma la presente resolución mediante edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», instruyendo al inculcado de su derecho a interponer recurso contra la misma ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto y siendo requisito indispensable su comparecencia personal en este Juzgado, para que sea aceptado...

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.

Leída y publicada fué la anterior sentencia, en el propio día de su fecha, por el ilustrísimo señor Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.

Doy fe.

Firmado y rubricados: E. Pomata». Concuerdia: Fielmente con su original al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Samuel Abraham Marrache Serfaty, condenado en rebeldía, con la instrucción y

demás prevenciones en ella contenida, y, especialmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado, si promoviera recurso para que sea aceptado, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a seis de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—V.º B.º, el Juez de Delitos Monetarios.—494.

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

GERONA

Don Jorge Masgrau Figueras, Abogado, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Figueras (Gerona).

Hago saber: Que en esta Recaudación se instruyen expedientes de apremio administrativos por débitos del impuesto de Aduanas, derechos menores, contra varios deudores relacionados a continuación, a quienes se dice tener su residencia en el extranjero.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación y regla 55-5 de su instrucción, les requiero para que en el plazo de ocho días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, por una sola vez, en el «Boletín Oficial del Estado» comparezcan en los expedientes que se les siguen en esta Recaudación, advirtiéndoles que, si transcurre dicho plazo sin comparecer por sí

o por persona que les represente, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, parándoles los perjuicios consiguientes, conforme a lo preceptuado citado.

De no hallarse conforme con la providencia de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda podrán presentar recurso de reposición en el plazo de ocho días ante la Tesorería de Hacienda o reclamación económico-administrativa en el de quince días ante el Tribunal de dicha jurisdicción en la Delegación de Hacienda de Gerona, ambos plazos contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con el bien entendido que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Relación que se cita

Deudor: Manuel Luna. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Francia. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 4 de Intervención, número 100 de Tesorería y número 52/68 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Dos mil setecientas setenta y cinco (2.775) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Paul Vialle. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Francia. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 5 de Intervención, número 101 de Tesorería y número 98/68 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Cinco mil seiscientas setenta y cinco (5.675) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: William Edwin Godber. Municipio: Port-Bou. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 7 de Intervención, número 103 de Tesorería y número 18/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Setecientas setenta y cinco (775) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: André Groperrin. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Francia. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 9 de Intervención, número 104 de Tesorería y número 57/68 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Dos mil setenta y cinco (2.075) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Georges Douillet. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Francia. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 10 de Intervención, número 105 de Tesorería y número 64/68 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Mil ochocientos veinticinco (1.825) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: José Longo. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Francia. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 11 de Intervención, número 106 de Tesorería y número 70/68 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Dos mil setecientas quince (2.715) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Desconocido. Municipio: Port-Bou. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 12 de Intervención, número 107 de Tesorería y número 91/68 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Cinco mil trescientas veinticinco (5.325) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Saya Amsien. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Francia. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 13 de Intervención, número 108 de Tesorería y 27/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Mil doscientas quince (1.215) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Desconocido. Municipio: Port-Bou. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 15 de

Intervención, número 110 de Tesorería y número 69/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Novcientas setenta y cinco (975) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Maragret Eve Davies. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Inglaterra. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 16 de Intervención, número 111 de Tesorería y número 78/68 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Dos mil cuatrocientas setenta y cinco (2.475) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Jean Sureda. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Francia. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 17 de Intervención, número 112 de Tesorería y número 85/68 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Mil treinta (1.030) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Yacoub Cherif. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Francia. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 18 de Intervención, número 113 de Tesorería y número 2/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Mil quinientas setenta y cinco (1.575) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Cassedy. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Estados Unidos. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 19 de Intervención, número 114 de Tesorería y número 8/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Doscientas setenta y cinco (275) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Jacques Benont. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Bélgica. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 20 de Intervención, número 115 de Tesorería y número 9/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Diez mil quinientas setenta y cinco (10.575) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Isidro Surribas. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Francia. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 21 de Intervención, número 116 de Tesorería y número 12/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Once mil setenta y cinco (11.075) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Heer J. van den Tol. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Holanda. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 22 de Intervención, número 117 de Tesorería y número 15/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Cuatro mil setenta y cinco (4.075) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Conrad Ballester Veves. Municipio: Port-Bou. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 23 de Intervención, número 118 de Tesorería y número 16/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Novcientas setenta y cinco (975) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Serge Saint Etienne. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Francia. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 24 de Intervención, número 119 de Tesorería y número 17/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Siete mil setenta y cinco (7.075) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Kher Felladul. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Francia. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 26 de Intervención, número 120 de Tesorería y número 28/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Mil setenta y cinco (1.075) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Julián Gibert. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Francia. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 30 de Intervención, número

122 de Tesorería y número 58/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Mil quinientas setenta y cinco (1.575) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: E. Nonhebel. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Holanda. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 31 de Intervención, número 123 de Tesorería y número 60/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Doscientas setenta y cinco (275) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Angel Aguilal. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Francia. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 33 de Intervención, número 125 de Tesorería y número 82/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Mil quinientas setenta y cinco (1.575) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Rolf Jacobsson. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Suecia. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 34 de Intervención, número 126 de Tesorería y número 87/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Quinientas setenta y cinco (575) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Bessard Miloud. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Francia. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 35 de Intervención, número 127 de Tesorería y número 19/70 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Quinientas setenta y siete (577) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Desconocido. Municipio: Port-Bou. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 36 de Intervención, número 128 de Tesorería y número 28/70 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Novcientas setenta y cinco (975) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Manuel Rey González. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Alemania. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 37 de Intervención, número 129 de Tesorería y número 30/70 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Mil setenta y nueve (1.079) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Eugen Breg. Municipio: Port-Bou. Domicilio: Alemania. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 38 de Intervención, número 130 de Tesorería y número 55/70 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Mil quinientas setenta y cinco (1.575) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Laurens Roger. Municipio: Rosas. Domicilio: Desconocido. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 14 de Intervención, número 109 de Tesorería y número 57/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Veinticinco mil ciento setenta y cinco (25.175) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Robert H. Adams. Municipio: Rosas. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 29 de Intervención, número 121 de Tesorería y número 51/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Veintiocho mil veinticinco (28.025) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Deudor: Eckhard Kapp. Municipio: Castelló de Ampurias. Domicilio: Alemania. Concepto: Aduanas-multas, derechos menores. Ejercicio 1970. Número 32 de Intervención, número 124 de Tesorería y número 68/69 de Liquidación. Importe de los débitos por principal: Veintisiete mil ochocientas treinta y cinco (27.835) pesetas, más recargo de apremio y costas.

Figueras, 26 de enero de 1971.—El Recaudador, Jorge Masgrau.—579-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisariías de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

DELEGACIÓN PARA LAS EXPROPIACIONES DE LOS SALTOS DEL BIBEY

Expediente de expropiación forzosa para ocupación de fincas en el término municipal de Viana del Bollo (Orense) afectadas por las obras accesorias y construcción de la presa del salto de «Las Portas», de los ríos Camba y Conso, de la cuenca del Bibey

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de junio de 1956 publica la declaración de urgente ejecución a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa, las obras correspondientes a la concesión otorgada por Orden ministerial de fecha 11 de marzo de 1955 a «Saltos del Sil, Sociedad Anónima», para el aprovechamiento integral de la cuenca del Bibey, excluyendo el tramo comprendido en este río, desde su nacimiento hasta la cota aproximada 650, y excluyendo asimismo el tramo del río Jares, comprendido entre su nacimiento y la confluencia con el arroyo Riomaso, cota aproximada 525, con destino a la producción de energía eléctrica.

Para cumplir lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa, con aplicación de las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de Viana del Bollo (Orense), se publica el presente anuncio haciendo saber a los propietarios de las mismas y titulares de derechos afectados que a los doce (12) días hábiles y siguientes, a contar desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y a las diez horas, se dará comienzo a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las fincas, previniéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina la referida Ley.

Orense, 11 de marzo de 1971.—El Ingeniero Delegado.—2.432-C.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, propietario, vecindad, paraje y clase de cultivo

- 200-1. Comunidad vecinos de Seoane y Ayuntamiento de Viana del Bollo. O Campo. Monte bajo.
 200-2. Don Francisco Estévez Pérez. Penedelo. Monte bajo, peñascal, barbecho y monte alto.
 200-3. Doña Salema Pousa Fidalgo. Castiñeira. Penedelo. Soto castaños.
 200-4. Don Manuel González Pinza. Seoane. Penedelo. Soto castaños.
 200-5. Herederos de don Ceferino Suárez. Seoane. Penedelo. Soto castaños.
 200-7. Don Julio Estévez Pérez. Seoane. Penedelo. Monte bajo y matorral.
 200-8. Herederos de don José Castro. Seoane. Fornos. Monte bajo, soto y rocas.
 200-9. Herederos de doña Albina Castro y V. González. Seoane. Fornos. Monte bajo y soto.
 200-10. Don José Diéguez Seoane. La Guadña. Xeariñas. Labradío.
 200-11. Herederos de don Modesto Alonso González. Seoane. Xeariñas. Monte bajo y soto.
 200-12. Don José Pousa García. Seoane. Xeariñas. Soto castaños.
 200-13. Herederos de don Casimiro González y doña Josefa González. Seoane. Xeariñas. Soto castaños.
 200-14. Doña Isabel Diéguez González. Seoane. Xeariñas. Monte bajo y labradío.
 200-15. Don Graciano Fernández Blanco. Seoane. Xeariñas. Prado y soto castaños.
 200-15 bis. Don Antonio Diéguez González. Seoane. Xeariñas. Monte bajo y matorral.

- 200-16. Don Mateo Alonso Gómez. Seoane. Xeariñas. Soto castaños.
 200-17. Herederos de don José Castro Fidalgo. Seoane. Xeariñas. Matorral.
 200-18. Don Antonio Diéguez Quiroga. Seoane. Xeariñas. Matorral.
 200-19. Don José Carracedo Fiz. Seoane. Seoane. Xeariñas. Prado y soto castaños.
 200-20. Herederos de doña Josefa Pousa y don José Carracedo Fiz. Seoane. Xeariñas. Soto castaños.
 200-21. Herederos de don José Castro Fidalgo. Seoane. Xeariñas. Monte bajo.
 200-22. Herederos de doña Jovita Diéguez y don Juan González González. Xeariñas. Monte bajo.
 200-23/24. Herederos de doña María Gómez Barja. Seoane. Xeariñas. Monte bajo, matorral.
 200-25. Herederos de don Melchor González y don Melchor González Couso. Seoane. Vianica.
 200-26. Herederos de don José Castro y don Graciano Fernández. Seoane. Xeariñas. Prado y matorral.
 200-27. Herederos de doña Albina Castro Fidalgo. Seoane. Xeariñas. Prado.
 200-28. Don Graciano Fernández Blanco. Seoane. Xeariñas. Monte bajo y soto.
 200-29. Doña Salema Pousa Fidalgo. Castiñeira. Xeariñas. Matorral.
 200-30. Herederos de don Ceferino Suárez. Seoane. Xeariñas. Matorral.
 200-31. Herederos de don David Prada y P. Prada. Seoane. Fornos. Prado y monte bajo.
 200-32. Herederos de don José García. Seoane. Fornos. Labradío.
 200-33. Don Juan González González. Seoane. Fornos. Prado.
 200-34. Doña Amparo García Pérez. Seoane. Pallizos. Matorral.
 200-36. Don Antonio Diéguez González. Seoane. Fornos. Matorral y soto.
 200-37. Herederos de doña Albina Castro, herederos de don José Castro y doña Valentina González Castro. Seoane. Pallizos. Matorral.
 200-41. Doña Dolores Estévez Amor. Seoane. Pallizos. Matorral.
 200-42. Herederos de doña Jovita Diéguez. Seoane. Pallizos. Matorral.
 200-43. Herederos de don David Prada González. Seoane. Pallizos. Matorral.
 200-44. Don Antonio Diéguez Quiroga. Seoane. Cabanas. Monte bajo.
 200-45. Don José Pousa García. Seoane. Pallizos. Monte bajo y matorral.
 200-46. Don Eliseo Vega Guerra. Pinza. Pallizos. Matorral.
 200-47. Herederos de doña Jovita Diéguez. Seoane. Pallizos. Matorral.
 200-48. Don Julio Estévez Pérez. Seoane. Cabanas. Monte bajo.
 200-49. Herederos de don José Diéguez. Seoane. Pallizos. Monte bajo.
 200-50. Doña Clementina García Pousa. Seoane. Pallizos. Matorral.
 200-51. Don José García Vizcaya. Seoane. Pallizos. Matorral.
 200-52. Don Manuel González Pinza. Seoane. Pallizos. Matorral.
 200-53. Don Indalecio García García. Caldesinos. Pallizos. Matorral.
 200-54. Herederos de don David Prada González. Seoane. Pallizos. Monte bajo y matorral.
 200-55. Herederos de don David Prada González. Seoane. Lombo. Labradío y monte.
 200-56. Herederos de don José Castro y A. Giraldo. Seoane. Lombo. Monte bajo.
 200-57. Herederos de don José García Pousa. Seoane. Penedelo. Monte bajo.
 200-58. Don Antonio Diéguez Quiroga. Seoane. Penedelo. Labradío.
 200-59. Don Julio Estévez Pérez. Seoane. Pallizos. Matorral.
 200-60. Herederos de doña Josefa Pousa Estévez. Seoane. Pallizos. Matorral.
 200-61. Herederos de don José García Pousa. Seoane. Pallizos. Matorral.
 200-62. Herederos de doña Josefa Pousa Estévez. Seoane. Pallizos. Matorral.
 200-63. Don Nicanor González. Solveira. Pallizos. Matorral.

- 200-64. Doña Gumersinda Estévez Pérez. Seoane. Pallizos. Matorral.
 200-65. Herederos de don Melitón González, herederos de don Melchor González y don Melchor González. Seoane. Pallizos. Matorral.
 200-66. Don Manuel González Pinza. Seoane. Pallizos. Matorral.
 200-67. Herederos de don Ceferino Suárez Pousa. Seoane. Pallizos. Matorral.
 200-68. Herederos de don José Castro. Solveira. Pallizos. Matorral.
 200-69. Doña Salema Rodríguez Pousa. Castiñeira. Pallizos. Matorral.
 200-70. Doña Gumersinda Estévez Pérez. Seoane. Penedelo. Monte bajo y soto.
 200-71. Doña Inocencia Diéguez González. Seoane. Penedelo. Monte bajo y rocas.
 200-72. Herederos de don David Prada González. Seoane. Pallizos. Matorral.
 200-73. Herederos de doña Josefa Pousa Estévez. Seoane. Xeariñas. Monte bajo.
 200-74. Don Modesto Alonso González. Seoane. Xeariñas. Soto castaños.
 200-76. Don Juan González González. Seoane. Cortiña. Labradío.
 200-77. Don Edesio González González. Seoane. Cortiña. Labradío.
 200-78. Don Sergio Estévez Pérez. La Guadña. Cortiña. Labradío.
 200-79. Don Juan Francisco Estévez Pérez. La Mezquita. Cortiña. Labradío.
 200-80. Herederos de don José García Vizcaya. Seoane. Cortiña. Labradío.
 200-81. Don Julio Estévez Pérez. Seoane. Cortiña. Labradío.
 200-82. Doña Salema Pousa Fidalgo. Castiñeira. Cortiña. Labradío.
 200-83. Doña Gumersinda Estévez Pérez. Seoane. Cortiña. Labradío y monte.
 200-84. Don Julio Estévez Pérez. Seoane. Cortiña. matorral.
 200-85. Doña Isabel Diéguez González. Seoane. Ladeira. Monte bajo.
 200-86. Don Antonio Diéguez González. Seoane. Ladeira. Vía.
 200-87. Doña Isabel Diéguez González. Seoane. Ladeira. Vía.
 200-88. Don Antonio Diéguez González. Seoane. Ladeira. Vía.
 200-89. Herederos de doña Albina Castro Fidalgo. Seoane. Ladeira. Monte bajo.
 200-90. Herederos de don José Castro Fidalgo. Seoane. Ladeira. Vía y monte bajo.
 200-91. Herederos de don David Prada González. Seoane. Ladeira. Vía.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de diciembre de 1970 falleció en 15 de diciembre de 1970 el obrero Jesús Rodríguez Méndez, natural de San Esteban de Bas (Gerona), hijo de Santos y de Eduvigis, que trabajaba al servicio de José Juvanteny Juvanteny. 1.562-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de noviembre de 1970 falleció en Madrid el obrero José Blanco Martínez, natural de Colmenar de Oreja (Madrid), hijo de Tomás y de Juana, que trabajaba al servicio de «Arcán, Sociedad Anónima».—1.561-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de agosto de 1970 falleció en Córdoba la obrera Adela Rodríguez Contreras, natural de Dos Torres (Córdoba), hija de Enrique y de Josefa, que trabajaba al servicio de «Monoservicio Ibérico, S. A.».—1.560-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de febrero de 1970 falleció en Meire (Lugo) el obrero Antonio Gómez Couso, de catorce años

de edad, natural de Meire (Lugo), hijo de Cándido y de Serafina, que trabajaba al servicio de Manuel Rico Rey.—1.583-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de septiembre de 1969 falleció en Barcelona el obrero Antonio Pinel Fernández, de treinta y un años de edad, natural de Villanueva del Arzobispo (Jaén), hijo de Idefonso y de Catalina, que trabajaba al servicio de «Obras y Construcciones».—1.582-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de septiembre de 1970 falleció en Palma de Mallorca el obrero Francisco Dueñas Hernández, natural de Granada, hijo de Vicente y de María, que trabajaba al servicio de «Dragados y Construcciones, S. A.».—1.581-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de septiembre de 1970 falleció el 25 de septiembre de 1970 el obrero Venancio Calvin Monteserin, natural de Fonsagrada (Lugo), hijo de Liborio y de Filomena, que trabajaba al servicio de Velasco Herrero Hermano.—1.580-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de mayo de 1969 falleció el obrero Juan Francisco Romero Arce, hijo de Joaquín y de Felicidad, que trabajaba al servicio de Juan Alonso Martínez Blesa.—1.579-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de abril de 1969 falleció el 1 de abril de 1969 el obrero Fernando Vicente Morante Caloga, natural de Pasajero (Santander), hijo de Ángel y de Eudisia, que trabajaba al servicio de «Feisa».—1.578-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de octubre de 1970 falleció en La Coruña el obrero Miguel Constanla Junquera, de dieciocho años de edad, natural de Vedra (La Coruña), hijo de Manuel y de Sofía, que trabajaba al servicio de José Guzmán Cadavid.—1.577-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de marzo de 1970 falleció en Madrid el obrero José Argumániz Gallego, natural de Játiva (Valencia), hijo de Francisco y de Adoración, que trabajaba al servicio de «Ofirex, Sociedad Anónima».—1.576-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 1971.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/5524/71 - (E. 4854).
Finalidad: Alimenta E. T. Falkenstein (200 KVA.), derivada del apoyo número 2 bis de la línea a E. T. Santo Domingo, en término municipal de San Cugat del Valles.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores

de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 144.242 pesetas.

Ref. CY/5539/71 - (E. 4874).

Finalidad: Alimenta E. T. Versailles (200 KVA.), derivada de la línea a E. T. Balanzó, en término municipal de Molins de Rey.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección, Longitud: 0,187 kilómetros.

Presupuesto: 526.000 pesetas.

Ref. CY/5530/71 - (E. 5078).

Finalidad: Alimenta E. T. número 648 D. I. N. (250 KVA.), derivada de la E. T. 521 General Sanjurjo, en término municipal de Mollet.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, Longitud: 0,287 kilómetros.

Presupuesto: 414.000 pesetas.

Ref. CY/5525/71 - (E. 5096).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. Buxó (300 KVA.), derivada del apoyo número 9 de la línea a E. T. Sampere, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, Longitud: 0,024 kilómetros.

Presupuesto: 185.000 pesetas.

Ref. CY/5533/71 - (E. 5244).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. calle Doctor Barraquer (160 KVA.), derivada de la línea Molins de Rey-San Feliu, en término municipal de Molins de Rey.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, Longitud: 0,030 kilómetros.

Presupuesto: 179.000 pesetas.

Ref. CY/5510/71 - (E. 5051).

Finalidad: Alimenta E. T. Globo Rojo (100 KVA.), derivada del apoyo número 5 de la línea a E. T. Els Llionsers, en término municipal de Canet de Mar.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 25 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de hormigón. Longitud: 0,062 kilómetros (aérea) y 0,336 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 542.000 pesetas.

Ref. CY/5513/71 - (E. 5036).

Finalidad: Alimenta E. T. Aldot (50 KVA.), derivada del apoyo número 28 de la línea a S. E. Santa María de Corcó, en término municipal de Santa María de Corcó.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,378 kilómetros.

Presupuesto: 333.000 pesetas.

Ref. CY/5514/71 - (E. 4972).

Finalidad: Alimenta E. T. Albada (160 KVA.), derivada del apoyo A. de la línea a E. T. Barrera, en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre y aluminio (subterráneo) de 25 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de castillete metálico. Longitud: 0,031 kilómetros (aérea) y 0,249 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 493.000 pesetas.

Ref. CY/5515/71 - (E. 5085).

Finalidad: Alimenta E. T. Tekor (400 KVA.), derivada del apoyo número 10 de la línea Vich-Manlleu, en término municipal de Vich.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,562 kilómetros.

Presupuesto: 473.000 pesetas.

Ref. CY/5516/71 - (E. 5095).

Finalidad: Alimenta E. T. Puignero (200 KVA.), derivada del apoyo número 63 de la línea Manlleu-Roda, en término municipal de Roda de Ter.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,240 kilómetros.

Presupuesto: 431.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lazo.—2.223-C.

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión, con origen en el apoyo B de la línea Bagur-La Escala y final en la estación transformadora «Martí», afectando al término municipal de Pals.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio 25 kV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 10 metros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie, sobre apoyos de madera con transformador de 50 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

Presupuesto: 124.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Exp. 60-71/248.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.º.

Gerona, 29 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—2.214-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión con origen en el apoyo número 2 de la línea a la estación transformadora «Ribot» y final en la estación transformadora «Gamell», afectando al término municipal de San Hilario Sacalm.

Características:

Línea eléctrica de alta tensión: Tensión de servicio 25 kV, trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 20 metros. Irá montada en un solo vano, con conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 50 KVA, a 25/0,380-0,220 kV.

Presupuesto: 123.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 106-71/249.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 3 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión, con origen en el apoyo número 103 de la línea Palamós-Montrás y final en la estación transformadora «Ullá», afectando al término municipal de Vall-llobrega.

Características:

Línea eléctrica de alta tensión: Tensión de servicio 3 kV, trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 0,072 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 25 milímetros de sección.

Estación transformadora: Intemperie, sobre apoyos de madera, con transformador de 75 KVA, a 3/0,380-0,220 KVA.

Presupuesto: 91.345 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 108-71/250.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 3 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—2.215-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión con origen en el apoyo número 24 de la línea a la estación trans-

formadora número 351 y final en la estación «Sabatés», afectando al término municipal de Viladrau.

Características: Línea eléctrica de alta tensión: Tensión de servicio 11 kV, trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 1,010 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 50 KVA, a 11/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 520.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 107-71/251.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 4 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—2.213-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión con origen en apoyo sin número de la línea a estación transformadora «Tintes Valls» y final en la estación transformadora «Sampere», afectando al término municipal de Hostalrich.

Características:

Línea de alta tensión: Tensión de servicio 25 kV, trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 0,726 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 500 KVA, a 25/0,380-0,220 kV.

Presupuesto: 668.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 70-71/252.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 12 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—2.218-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión, con origen en el apoyo sin número de la línea Torderá-Sils y final en la estación de mediación «Junquera 14», afectando al término municipal de Masanet de la Selva.

Características:

Línea de alta tensión: Tensión de servicio 25 kV, trifásica, aérea y subterránea, de un solo circuito. Trazado aéreo de 25 metros y subterránea de 12 metros. El tramo aéreo será montado en un solo vano sobre un apoyo metálico con aisladores de vidrio y conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. El tramo subterráneo irá bajo zanja, con conductores de tipo subterráneo de aluminio de 3×70 milímetros cuadrados de sección.

Estación de medición: Edificio con equipo de medida de alta tensión.

Presupuesto: 143.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 140-71/256.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 15 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—2.216-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de alta tensión, con origen en el apoyo número 31 de la línea a estación transformadora «Breda» y final en la estación transformadora «Nota», afectando al término municipal de Breda.

Características:

Línea de alta tensión: Tensión de servicio 25 kV, trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 0,024 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie, sobre apoyos de madera, con transformador de 25 KVA, a 25/0,380-0,220 kV.

Presupuesto: 110.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 139-71/258.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 15 de febrero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—2.217-C.

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, y en esta Delegación del Ministerio de Industria en Gerona, calle Eximenis, número 8, 2.º, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: Ayuntamiento de Castillo, Playa de Aro.

Emplazamiento: Castillo, Playa de Aro. Objeto de la petición: Distribución de agua potable.

Capital: 17.055.000 pesetas.
Producción anual: 600.000 metros cúbicos.
Procedencia de la maquinaria: Nacional.
Primeras materias: Agua.

Gerona, 6 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—899-B.

SEGOVIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.»
Características: Línea de doble circuito a 45 KV., de 1.532 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero de 236,08 milímetros cuadrados, aisladores de cadena de vidrio y apoyos metálicos, con origen en la línea Arévalo-Puente de Piedra, finalizando en una nueva subestación 45/15 KV., en término de Nava de la Asunción.

Presupuesto: 1.528.477 pesetas.
Materiales: De procedencia nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Segovia (plaza de Andrés Laguna, número 2), en el plazo de treinta días, donde a su vez pueden examinar el correspondiente proyecto.

Segovia, 18 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Angel Lago Huertas.—912-B.

ZARAGOZA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Instalación de subestación Villanueva de Gállego, en dicho término municipal.

Situación: En términos propios, junto al kilómetro 10 de la carretera de Zaragoza a Huesca.

Objeto: Interconexión entre los centros de producción del Noroeste y Noreste de España y reforzar el suministro de energía a Zaragoza.

Características: Llegada o salida de líneas a 220 y 127 KV. procedentes de Sabinángo, Escatrón o subestaciones de Zaragoza.

En primera etapa, un autotransformador de 85.000 KVA./132/10,38 KV.

Presupuesto: 71.000.245 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 3 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.—2.329-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Obligaciones 4 por 100, 7.ª emisión 1956
Agregación de hojas con los cupones números 61 al 108

Se pone en conocimiento de todos los tenedores de obligaciones al 4 por 100, de la 7.ª emisión de 1956, de este Instituto, que a partir del día 25 del corriente mes deberán formular la petición de hojas de agregación de cupones en los impresos que para tal fin se facilitarán en el Banco de España y sus sucursales.

Se ruega a los tenedores de dichas obligaciones que antes de extender el impreso de referencia examinen las listas de amortización para no incluir en sus peticiones títulos ya amortizados.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Secretario general.—1.818-A.

Servicio Nacional de Cereales

GERONA

Cambio de nombre titular molino mirtó

Peticionario: Don José Avellana Vidal.
Objeto de la petición: Cambio de nombre por herencia.

Localidad: San Feliu de Buxalleu.
Capital: 125.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Gerona, 16 de marzo de 1971.—El Jefe provincial accidental, Eduardo Orduña Castillo.—900-B.

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Pedro Arribas Garrido.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para uso público.

Localidad: Cantimpalos.
Capital: 68.500 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 10 de marzo de 1971.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra. 807-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula

la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Femeninas Editorial, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Femeninas Editorial, S. A.»

Domicilio: Carlos Maurras, número 3, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Pedro Pérez Alhama; Vicepresidente, doña María Dolores de Bárcena; Vocales: doña Leonor Brajnovic Tiján, doña Pilar Cañada Guerrero, doña María Luisa Gofí Huerta, doña Leticia Muñoz Aycaéns, doña Carmen Yanes Serrano; Vocal-Secretario, don Enrique Cobos Láborda.

Capital social: 520.000 pesetas.
Título de la publicación: «Personas».
Subtítulo: «Revista de Información General».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Quincenal.
Formato: 25 x 32 centímetros.
Número de páginas: 64.
Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 75.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación inspirada en temas de carácter general, con miras especiales a la promoción social de la mujer en todos y cada uno de los estamentos de la Sociedad. Comprenderá los temas de: Cartas de los lectores, política nacional e internacional, política social, literatura, personas que han sido importantes, la economía dentro y fuera, propiedad de la vivienda y ahorro, crónica social, doctrina social de la Iglesia, reportajes diversos, «Ese perro mundo» (mundo curioso), música, discos, teatro, cine, libros, arte, artesanía, modas, cocina, belleza, decoración, humor, Televisión Española dentro y fuera.

Director: Don Iñigo de Aranzadi y Cuervas-Mons.—R. O. P. 1.387.

Madrid, 20 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 2.337-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de Plan Parcial de Ordenación del polígono industrial «La Dehesilla del León», de Córdoba

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de Plan Parcial de Ordenación del polígono industrial «La Dehesilla del León», sito en el término municipal de Córdoba.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, Claudio Marcelo, número 21, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1971.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—1.817-A.

JUNTAS SINIDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 251.458 acciones, ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 3.482.278 al 3.733.735, emitidas por «Sociedad General de Aguas de Barcelona».

Barcelona, 10 de marzo de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—927-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.739.000 acciones, de 1.000 pesetas, números 1 al 1.739.000, emitidas por «Empresa Nacional de Celulosas».

Barcelona, 10 de marzo de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—928-3.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 60.928 acciones, de 500 pesetas, serie B, números 304.641 al 365.568, «Inmobiliaria Colonial, S. A.».

Barcelona, 10 de marzo de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—929-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 97.649 acciones, de 500 pesetas, números 2.451.224 al 2.548.872, emitidas por la Compañía «La Seda de Barcelona, Sociedad Arónima».

Barcelona, 10 de marzo de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—926-5 bis.

BANCO DE ESPAÑA

79.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1951
Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
A		C	
11	10.137 a 11.000 (1)	65	32.105 a 500 (1)
103	102.001 3.000	107	53.001 500
366	365.001 6.000	137	68.001 302 (2)
505	504.001 265 (2)	471	235.001 500
584	583.001 4.000	D	
920	919.001 20.000	341	68.001 a 200
936	935.001 6.000	376	75.001 155 (2)
1.159	1.158.001 9.000	388	77.497 600 (1)
1.236	1.235.001 6.000	E	
B		34	3.301 a 400
106	105.001 a 6.000	131	13.001 100
273	272.579 3.000 (1)	426	42.501 11 (2)
320	319.001 859 (2)	447	44.635 700 (1)

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior.
(2) Grupo residuo corriente.

Madrid, 15 de marzo de 1971.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—V.º B.º: El Director general, Angel Olarte.—1.667-E.

BANCO DE ESPAÑA

Sorteo 78.º para la amortización de la deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1951; por la suma de ciento veintitún millones doscientas cincuenta y un mil pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de mayo próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	1.715	1.714.695	1.714.695.000	14	13.356	13.356.000	17.146.950	30.502.950
B	602	602.383	3.011.915.000	4	4.692	23.460.000	30.119.150	53.579.150
C	455	455.233	4.552.330.000	4	3.546	35.460.000	45.523.300	80.983.300
D	562	112.391	2.809.775.000	4	875	21.875.000	28.097.750	49.972.750
E	696	69.545	3.477.250.000	6	542	27.100.000	34.772.500	61.872.500
	4.030	2.954.247	15.565.985.000	32	23.011	121.251.000	155.659.650	276.910.650

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de abril próximo, a las diez y media en punto de la mañana y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de marzo de 1971.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—1.606-E.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de abril próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias, que deberán ser amortizadas del 4 por 100 exentas de impuestos de 500 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de julio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 18 de marzo de 1971.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—919-1.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Bonos de Caja, 5.ª emisión (1969)

A partir del 28 del corriente, este Banco hará efectivo el cupón número 4 de los bonos de caja emitidos el 28 de marzo de 1969, a razón de 262,50 pesetas líquidas cada uno, en las oficinas de este Banco (calle de Alcalá, número 40), y en las sucursales de San Sebastián, Sevilla y Gijón, así como en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Ban-

co de Castilla, Banco de la Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Vigo, Banco de Soto y Crédito Balear, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de los Societe Generale.

Madrid, 18 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.278-C.

EXPLOTACIONES TURISTICAS DE CANDANCHU, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se publican acuerdos adoptados por unanimidad en

la Junta general extraordinaria celebrada en San Sebastián el día 4 de diciembre de 1970, en primera convocatoria, por haber concurrido a la misma más de las dos terceras partes del número de socios, que representa a la vez más de las dos terceras partes del capital desembolsado.

Dichos acuerdos son los siguientes:

1. Aprobar la fusión de «Explotaciones Turísticas de Candanchú, S. A.», con la Compañía de Responsabilidad Limitada «Telesquis de Candanchú S. L.» (ambas domiciliadas en San Sebastián), mediante

la absorción que la primero realizará de la segunda, adquiriendo en bloque su patrimonio y entregando como contraprestación a los socios que la integran dos acciones por cada participación que posean.

2. La adquisición, también en bloque, de la empresa individual que el señor Buj Salvatierra es titular en Candanchú (Huesca), destinada a la explotación de telesquis, mediante la adjudicación de 7.250 acciones

3. Para cumplimentar ambos fines, ampliar el capital social en diez millones de pesetas, cincuenta mil pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circula-

ción de diez mil doscientas cincuenta acciones.

Modificar el artículo correspondiente al capital en los Estatutos sociales.

4. Aprobar el balance social cerrado el 3 de diciembre de 1970.

Esta publicación se realiza en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 143 en relación con el 135 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones vigentes.

San Sebastián, 23 de febrero de 1971.—
El Consejo de Administración—493-D.

y 3.ª 25-3-1971

CARTERA DE INVERSIONES BANCOBAO, S. A.

«CARTINBAO»

BILBAO

Gran Vía, número 12

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		68.066.256,23	Capital		650.000.000,00
Cartera de valores		583.998.092,33	Acreedores		9.287.825,00
Deudores		807.680,50	Resultados del ejercicio		6.584.318,86
Gastos de constitución		13.000.114,80			
		665.872.143,86			665.872.143,86

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1970

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de constitución (amortizado)	1.444.457,20		Rendimiento de valores	7.697.872,11	
Gastos generales	6.324,00		Intereses y descuentos	337.225,95	
		1.450.781,20	En suscripciones	2,00	
					8.035.100,06
			Beneficio resultante		6.584.318,86

Valores en cartera al 31 de diciembre de 1970

Clase de valor	Número de títulos	Clase de valor	Número de títulos
Bancos:		Siderometalúrgicas:	
Banco de Bilbao	21.211	Altos Hornos de Vizcaya	40.000
Banco Industrial de Bilbao	24.000	Empresa Nacional del Aluminio	30.000
Banco Español de Crédito	20.733	Ind. Asturiana Santa Bárbara	10.000
Banco Popular Español	10.469		
Banco de Vizcaya	4.008	Construcciones mecánicas:	
Seguros:		Aurrera	7.000
Seguros Aurora	10.000	Sociedad Española de Automóviles de Turismo	12.500
La Unión y el Fénix	2.998	Sociedad Española de Construc. Eléct. Mec.	10.000
Inversión:		Unión Cerrajería	6.250
Popular de Inversiones	7.036	Construcción:	
Cartera de títulos	2.339	General Asfaltos y Portland Asland	4.431
Financiera Española Inversión	339	Químicas:	
Alimentación:		Compañía Española de Petróleos	26.400
Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes	10.400	Ibérica Refinadora Petróleos	12.000
Sociedad General Azucarera de España	21.400	Nitratos de Castilla	25.000
Compañía de Industrias Agrícolas	4.400	La Papelera Española	24.000
Cervezas El Águila	5.906	Unión Resinera Española	11.000
Eléctricas:		Sociedad Española Carburos Metálicos	2.465
Iberduero	99.000	Unión Explosivos Río Tinto	31.328
Hidroeléctrica Española	23.100	Monopolios:	
Unión Eléctrica Madrileña	10.070	C. A. M. P. S. A.	27.500
Compañía Sevillana de Electricidad	9.167	Compañía Telefónica Nacional de España	70.800
Hidroeléctrica del Cantábrico	15.000	Sin cotización oficial:	
Fuerzas Eléctricas del Noroeste	5.598	Firestone Hispania	22.222
		Compañía Española de Plásticos	10.000

STOP-IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de abril, en el domicilio social (Alto de Amara, número 4), a las dieciocho horas. Caso de no reunirse la citada Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora del día siguiente. La Junta se reunirá para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, así como gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 3.º Ratificar nombramiento de consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 9 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración. 696-D.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Comunicamos el pago de los cupones de las obligaciones siguientes:

Cupón número 111. Emisión 1943 al 5 por 100 (precio bruto, 6,25), a 4,75 pesetas netas, a partir del 1 de abril de 1971.

Cupón número 84. Emisión 1950 al 6 por 100 (precio bruto, 7,50), a 5,70 pesetas netas, a partir del 1 de abril de 1971.

Cupón número 54. Emisión 1957 al 6,75 por 100 (precio bruto, 16,875), a 13,50 pesetas netas, a partir del 31 de marzo del año 1971.

Cupón número 42. Emisión 1960 al 6,95 por 100 (precio bruto, 17,375), a 13,90 pesetas netas, a partir del 31 de marzo del año 1971.

A partir de dichas fechas quedará abierto el pago de los mencionados cupones en los Bancos: Hispano Americano, Central, Español de Crédito, Bilbao, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Vizcaya, Popular Español, Condal, Santander, Zagozano, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 15 de marzo de 1971.—2.295-C.

INVERSION EN VALORES Y TITULOS, SOCIEDAD ANONIMA (INVATISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid (avenida de José Antonio, número 24) el próximo día 19 de abril, a las doce horas en primera convocatoria, o al siguiente día 20 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance, estados complementarios, cuentas y propuesta de aplicación de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1970.
2. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1971.
3. Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1971.
4. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la cuantía y forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con modificación consiguiente del artículo 5 de los Estatutos sociales.

5. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un número de acciones cuyo valor nominal conjunto sea como mínimo de 50.000 pesetas. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria y Garriga Nogués.

Si la Junta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá, oportunamente, en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios que se publicarán en dos periódicos diarios de esta capital.

Madrid, 18 de marzo de 1971.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Antonio Urda.—2.320-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Amortización de obligaciones emisión 1962

En el sorteo celebrado el día 1 del corriente mes, ante el Notario de Madrid don Eduardo García Duarte, para la amortización ordinaria de 3.200 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de las obligaciones

4.901 a	5.000
5.201 a	5.300
26.201 a	26.300
34.001 a	34.100
46.701 a	46.800
54.401 a	54.500
60.501 a	60.600
65.501 a	65.600
75.701 a	75.800
76.101 a	76.200
77.701 a	77.800
78.001 a	78.100
79.301 a	79.400
79.501 a	79.600
80.101 a	80.200
92.801 a	92.900
97.101 a	97.200
105.101 a	105.200
106.501 a	106.600
116.001 a	116.100
124.901 a	125.000
133.201 a	133.300
137.601 a	137.700
138.401 a	138.500
139.101 a	139.200
143.801 a	143.900
146.701 a	146.800
149.801 a	149.900
156.801 a	156.900
158.301 a	158.400
182.701 a	182.800
196.301 a	196.400

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de novecientas noventa y nueve pesetas con quince céntimos (999,15 pesetas) a partir del 1 de abril próximo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 22 de marzo de 1971.—2.364-C.

FABRICA DE ESPECIALIDADES SELECCIONES DE ALIMENTACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, con el carácter de extraordinaria y ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social (calle de la Marina, s/n, de Hospitalet de Llobregat) el día 27 de abril, a las doce horas, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen de la conveniencia de proceder a un aumento del capital social. Adopción del acuerdo que proceda.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y gestión correspondiente al ejercicio social de 1970.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance e inventario del ejercicio del año 1970.

4.º Aplicación de resultados que proceda.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

6.º Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 17 de marzo de 1971.—El Secretario.—925-5.

GOLF PLAYA DE PALS, S. A.

Domicilio social: PALS (GERONA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, el día 15 de abril de 1971; la Junta ordinaria tendrá lugar a las diecinueve treinta horas y a continuación de la misma se celebrará la Junta extraordinaria, ambas en primera convocatoria; de no existir el debido quórum, se celebrarán el siguiente día, 16 de abril de 1971, en los propios domicilio y horas, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Para la Junta ordinaria: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1970 y resolución sobre su resultado; censura de la gestión social y nombramiento de los censores de cuentas; propuesta de nombramiento y designación de los integrantes del Consejo de Administración, según previsto en los Estatutos.
- 2.º Para la Junta extraordinaria:

Deliberación y acuerdo, en su caso, sobre aumento del capital social.

Conforme con los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que con cinco días de antelación tengan depositadas sus acciones en la Caja social, o exhiban el resguardo acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario.

Pals, 20 de marzo de 1971.—2.427-C.

GUANUMUS ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, sitas en Segovia, número 19, en primera convocatoria, el día 15 de abril de 1971, a las diecisiete horas y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el lugar y hora indicada y con arreglo al siguiente

Orden del día

— Propuesta de cambio de domicilio social y de modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

— Propuesta de modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

— Ratificación de acuerdos adoptados sobre dimisión de señores Consejeros o, en su caso, cesación de señores Consejeros.

— Ratificación de reelección de señores Consejeros y de nombramiento de nuevos señores Consejeros, y/o, en su caso, nombramiento de señores Consejeros.

Madrid, 17 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.437-C.

URBANIZADORA BARRABINO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anó-

nimas y 18 de los Estatutos, se convoca por medio de la presente a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Hotel Alta Vista, calle de Doña María Barrabino, sin número, Torremolinos (Málaga), día 10 de abril de 1971, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no se obtuviere quórum suficiente, el día 12 del mismo mes y año, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, para tratar del siguiente:

Orden del día

1. Censura de la gestión social.
2. Discusión y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior. Nombramiento de censores de cuentas.
3. Resolver sobre la distribución de beneficios.
4. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, para su examen, en el domicilio social, desde los quince días inmediatamente anteriores a la fecha de la celebración de esta Junta, toda la documentación a que se refieren los extremos del orden del día.

Para la asistencia a la Junta, y de conformidad con el artículo 59 de la Ley, los señores accionistas deberán hacer el depósito de sus acciones o de sus resguardos en la Caja de la Sociedad o en cualquier entidad bancaria, acreditándolo mediante el correspondiente recibo.

Torremolinos (Málaga), 6 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, María del Pilar Fernández Sanz.—El Secretario, Fernando García Guerrero Strachan.—2.415-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Habiéndose efectuado el día 15 del corriente mes ante don Manuel Ocaña Campos, sustituto del Notario de esta ciudad don José María Porcioles y Colomer, con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Antonio Lucio Villegas Lantero, el sorteo para la amortización de 1.450 obligaciones al 7,1022 por 100, emitidas en 1966 por «Perlofil, S. A.», entidad absorbida por esta Sociedad, han resultado amortizadas las obligaciones cuya numeración se detalla:

701/ 800	23.001/23100
3801/ 3813	31801/31900
3864/ 3900	34701/34800
8001/81000	37201/37300
10101/10200	39101/39200
12801/12700	40401/40500
12801/12900	41501/41600
16201/16300	44301/44400

A partir de esta fecha se procederá al pago de dichas obligaciones a razón de pesetas 1.004,25 por título, correspondien-

do una vez deducidos impuestos pesetas 991,25, por el capital amortizado, y pesetas 13, por intereses correspondientes al período de tiempo transcurrido del cupón número 11, con vencimiento el 1 de julio de 1971.

El pago tendrá lugar contra entrega de los títulos en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Barcelona, 18 de marzo de 1971.—974-5.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Habiéndose efectuado el día 15 del corriente mes ante el Notario de esta ciudad don Manuel Ocaña Campos, sustituto de don José María de Porcioles y Colomer, con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Guillermo Uña y Díaz Pedregal, el octavo sorteo para la amortización de 4.093 obligaciones al 5,9659 por 100, emitidas en 1963 por «Perlofil, S. A.», entidad absorbida por esta Sociedad, han resultado amortizadas las obligaciones cuya numeración se detalla:

1/ 100	49301/49400
901/ 1000	49701/49800
1401/ 1500	53701/53800
2001/ 2100	60201/60300
4301/ 4400	63701/63800
6201/ 6300	67901/68000
6801/ 6821	69501/69600
6829/ 6900	70001/70100
9591/ 9600	71601/71700
10501/10600	71801/71900
10801/10900	72101/72200
12401/12500	74501/74600
21501/21600	75301/75400
22801/22700	75701/75800
23901/24000	77901/78000
25501/25600	87001/87100
26601/26700	87301/87400
27201/27300	90301/90400
37101/37200	91000/91100
39201/39300	93101/93200
39401/39500	98701/98800

A partir del 21 del corriente mes se procederá al pago de estas obligaciones a razón de pesetas 1.013,70 por título, correspondiendo pesetas 1.000 por el capital amortizado, y pesetas 13,70 por intereses, deducidos impuestos, correspondientes al período de tiempo transcurrido del cupón número 17, con vencimiento el 1 de julio de 1971.

El pago tendrá lugar contra entrega de los títulos en las sucursales en Madrid y Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Barcelona, 18 de marzo de 1971.—975-5.

VIDRIERIAS DE LLODIO, S. A.

Emisión de obligaciones

Esta Sociedad, previa autorización del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, procede a una emisión de obligacio-

nes, con garantía hipotecaria, por importe de 100 millones de pesetas, representados por 100.000 obligaciones nominativas de una sola serie y valor nominal de 1.000 pesetas cada una.

La emisión se realizará al tipo del 100 por 100, es decir, a la par, libre de gastos para el suscriptor.

La suscripción quedará abierta el día 31 de marzo de 1971 en las oficinas principales y sucursales que en las plazas de Llodio, Vitoria y Bilbao tienen el Banco de Bilbao, el Banco de Vizcaya y las Cajas de Ahorro.

Las obligaciones devengarán un interés anual del 10,5263 por 100, pagadero en vencimientos semestrales a partir de octubre de 1971, en que será satisfecho el primer cupón.

La amortización de los títulos tendrá lugar en el término de diez años, por anualidades consecutivas a contar desde el tercer año de la emisión, señalándose el 30 de abril de 1974 como fecha de vencimiento de la primera anualidad.

Las amortizaciones se realizarán mediante sorteo, reservándose la Sociedad emisora el derecho a anticiparlas, total o parcialmente, por recogida de los títulos a la par, también mediante sorteo. El importe de estas amortizaciones anticipadas podrá computarse o aplicarse, en todo o en parte, a la cobertura de las anualidades posteriores previstas en el plan o cuadro de amortización.

Es Comisario don José María de Aresti y Elorza, y en su calidad de tal, Presidente del Sindicato de Obligacionistas, que se constituirá oportunamente y se regirá en su funcionamiento por las normas pertinentes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Llodio, 15 de marzo de 1971.—Vidrierías de Llodio, S. A.—El Secretario, Francisco de Lacha y Elorza.—2.414-C.

«MADRID», S. A. DE SEGUROS GENERALES

BARCELONA

Domicilio social: Calle Gerona, 20

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 16 de abril, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Gerona, número 20, Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 2.º Elección de nuevos Consejeros.

Barcelona, 24 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Roda Pérez.—2.439-C.

<p>ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05 257 94 07 MADRID 10</p>	<h1 style="margin: 0;">GACETA DE MADRID</h1> <h2 style="margin: 0;">BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</h2>	<p>Ejemplar 3,00 ptas. Atrasado 3,00 ptas.</p> <p>Suscripción anual:</p> <p>España 900,00 ptas. Extranjero 1.050,00 ptas.</p>
<p><i>El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li style="width: 50%;">● Administración de BOE: Trafalgar, 29. <li style="width: 50%;">● Quiosco de Alcalá-Goya. <li style="width: 50%;">● Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51. <li style="width: 50%;">● Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos). <li style="width: 50%;">● Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera). <li style="width: 50%;">● Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel). <li style="width: 50%;">● Quiosco de Puerta del Sol, 13. 		